

* Número 6676

CARTAGENA**EDICTO**

Aprobados definitivamente por el Pleno de esta Corporación los Presupuestos Ordinario y de Inversiones para 1983, se hace público el resumen numérico de los mismos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 40/1981, de 8 de octubre.

'PRESUPUESTO ORDINARIO:**ESTADO DE GASTOS:**

Cap. 1.º Remuneraciones del personal, 1.456.559.689 pesetas.

Cap. 2.º Compra de bienes corrientes y servicios, 849.855.300 pesetas.

Cap. 3.º Intereses, 188.216.743 pesetas.

Cap. 4.º Transferencias corrientes, 177.700.000 pesetas.

Cap. 7.º Transferencias de capital, 196.926.185 pesetas.

Cap. 8.º Variación activos financieros, 4.500.000 pesetas.

Cap. 9.º Variación pasivos financieros, 104.479.083 pesetas.

ESTADO DE INGRESOS:

Cap. 1.º Impuestos directos, 841.000.000 de pesetas.

Cap. 2.º Impuestos indirectos, 150.550.000 pesetas.

Cap. 3.º Tasas y otros ingresos, 786.149.133 pesetas.

Cap. 4.º Transferencias corrientes, 1.182.875.019 pesetas.

Cap. 5.º Ingresos patrimoniales, 14.152.848 pesetas.

Cap. 8.º Variación de activos financieros, 3.500.000 pesetas.

Cap. 9.º Variación pasivos financieros, 10.000 pesetas.

Total ingresos: 2.978.237.000 pesetas.

PRESUPUESTO DE INVERSIONES:**ESTADO DE GASTOS:**

Cap. 6.º Inversiones reales, 196.926.185 pesetas.

ESTADO DE INGRESOS:

Cap. 7.º Transferencias de capital, 196.926.185 pesetas.

Total gastos: 2.978.237.000 pesetas.

Cartagena a 14 de octubre de 1983.—El alcalde.

* Número 6810

MURCIA**ANUNCIO**

A los efectos prevenidos en el artículo veinte.Uno de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, se publican los acuerdos de imposición de contribuciones especiales adoptados por este Excmo. Ayuntamiento, que han resultado definitivos, en aplicación de lo dispuesto en el apartado Dos del artículo diecinueve de la citada disposición legal, cuyos extractos se especifican a continuación:

— Calzada, aceras, agua y alcantarillado en calle Martínez Anido, calle González Cebrián, calle Llanos, calle Ángel, calle Carmen, plaza sin nombre en calle Caballero, Avenida Perrea, calle Industria, calle Espartero y calle Díez; de calzada, aceras y agua en calle Hernández del Aguila, y de aceras, agua y alcantarillado en calle Jazmín y calle Almohajar. Porcentaje exigible, 50% del coste total; módulos de reparto, los metros lineales de fachada de los inmuebles.

— Alumbrado público en las calles Trapería, Prieto, González Adalid, Serrano Alcázar, Platería, Alfaro, Manfredi, Albudeiteros, Montijo, Arquitecto Cerdán y Lucas. Porcentaje exigible, 70% del coste total; módulo de reparto, los metros lineales de fachada de los inmuebles.

Murcia, 2 de diciembre de 1983.—El alcalde.

* Número 6085

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Asensio Bernal González licencia para instalación de café-bar con aire acondicionado en horno-panadería-confitería, sito en calle San Vicente, 2, de esta ciudad, se abre información pública en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponeer lo que a su derecho con venga.

Cartagena, 25 de octubre 1983. El alcalde.

* Número 6809

MURCIA**ANUNCIO**

Por acuerdos del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, adoptados en sesión de fecha 30 de noviembre del presente año, se aprobaron los expedientes que a continuación se relacionan:

Imposición de contribuciones especiales por obras de alcantarillado en los accesos al solar destinado a centro de E.G.B. en Sangonera la Seca.

Imposición de contribuciones especiales por obras de alumbrado público en Ctra. de Alcazares hasta enlazar con el barrio del Progreso.

Imposición de contribuciones especiales por obras de agua en Carril de los Oimos y Puente de la Muleta, en Zarandona.

Imposición de contribuciones especiales por obras de acceso al colegio público San José de Calasanz, de Alquerías.

Imposición de contribuciones especiales por obras de pavimentación en Camino del Cementerio, calles Manuel de Falla, Albarda, la Virgen, Miguel Hernández, Murillo, Júpiter, travesía calle Salzillo, tercera travesía calle Rosalinda, Levante, Séneca, Cruz del Sur, Pablo Iglesias, primera travesía calle Rosalinda, segunda travesía calle Rosalinda, La Dalia, Jaime Balmes, Sócrates, Salzillo, Los Pocos, Pío Baroja, El Jardín y La Cibeles, de Sangonera la Verde.

Imposición de contribuciones especiales por obras de alumbrado público en Senda de la Portá, de Monteagudo.

Los expedientes y acuerdos adoptados se encuentran expuestos al público en la oficina del Negociado de Contribuciones Especiales, sita en la planta baja de la Casa Consistorial, durante quince días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Murcia, 2 de diciembre de 1983.—El alcalde.